

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 86-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 8 de diciembre de 2021, a las 16H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del acta resolutive del Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 85-PLE-CNE-2021**, de martes 30 de noviembre de 2021;
- 2° **Conocimiento** de los informes presentados por la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente;
- 3° **Conocimiento** del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de aclaración a la Resolución Nro. PLE-CNE-2-17-11-2021, presentada por el doctor Leónidas Cevallos Carvajal, referente a la revocatoria de mandato en contra del economista Dalton Rafael Narváez Mendieta, Alcalde del cantón Durán, de la provincia de Guayas;

- 4° **Conocimiento** del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de entrega del formato de formulario para la revocatoria de mandato presentada por el señor Marcos Hipólito Sánchez Atariguana, en contra del Presidente de la Junta Parroquial Abañín, del cantón Zaruma, de la provincia de El Oro;
- 5° **Conocimiento** del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de entrega del formato de formulario para la revocatoria de mandato presentada por el abogado Joselito Luis Maffare Vera, en contra de la señora Roberta Zambrano Ortiz, Prefecta de la provincia de Esmeraldas; y,
- 6° **Conocimiento** del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de entrega del formato de formulario para la revocatoria de mandato presentada por el abogado Joselito Luis Maffare Vera, en contra de la señora Lucía Sosa Robinso, Alcaldesa del cantón Esmeraldas.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL